



Ivone Von Lippke
CONCEJALA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

GDOC.....

OF. 0221-IVL-CMQ-2017-SS

Quito DM, 28 de junio del 2017

Señor Ingeniero
Humberto Almeida,
ADMINISTRADOR ZONAL LA DELICIA
Presente.-

[Firma manuscrita]
30/06/2017

En su despacho:

En uso de mis atribuciones contempladas en el artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 15 del artículo 8 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito; numeral 10 del Artículo 45 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; y, artículos 16 y 17 de la Resolución C 074, con la finalidad de dar seguimiento y vigilar el cumplimiento de políticas públicas, planes, programas, proyectos, objetivos y normas, solicito que en el plazo de 8 días, se remita a este Despacho la siguiente información:

- a) Detalle del cumplimiento del ejercicio 2015, 2016 y primer semestre del 2017 de Presupuestos Participativos.
- b) Detalle del cumplimiento de los acuerdos suscritos con el GAD Parroquial de San Antonio de Pichincha el 11 de mayo del 2017.

En cumplimiento del Artículo 17 de la Resolución C 074, para los fines legales pertinentes, se remitirá copia simple del presente oficio a la Secretaría General del Concejo Metropolitano.

Atentamente,

[Firma manuscrita de Ivone Von Lippke]

Ivone Von Lippke
CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SECRETARÍA GENERAL CONCEJO METROPOLITANO	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS HORA: 10h16
QUITO	30 JUN 2017
ALCALDÍA	NÚMERO DE HOJA:

CC. Secretaría General del Concejo Metropolitano

Elaborado Por:	SSN	<i>[Firma]</i>
Revisado Por:	AL	<i>[Firma]</i>

Dirección: Venezuela y Chile, Palacio Municipal, 2do Piso